

**PERIODO EXTRAORDINARIO**  
**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN**  
**PROFESIONAL**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	<b>Periodo de solicitud de plazas</b> para los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional.
Hasta el 8 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
15 de septiembre	Publicación de <b>listas provisionales</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 18 al 20 de septiembre	- Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales. - Plazo de <b>renuncia</b> a la solicitud.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>grabe las modificaciones</b> derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	Publicación de <b>listas definitivas</b> de admitidos, reserva y excluidos.
Del 25 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 22 al 26 de septiembre	Plazo de <b>matrícula</b> .
A partir del 26 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros <b>con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva</b> aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.

<b>PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS</b> (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
26 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª publicación</b> de <b>plazas vacantes</b> , de <b>reservas convocadas</b> y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
A partir del 29 de septiembre	Finalizado el <b>periodo extraordinario</b> de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir <b>completando los grupos</b> con solicitantes que figuren en las listas de reserva, de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.